

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

**Comisiones Unidas de Administración
Pública Local y de Equidad y Género**
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas *Benita Galeana*

18 de mayo del 2011

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.- Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Esta es una reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Equidad y Género.

Agradezco a la diputada Beatriz Rojas, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, el apoyo en esta reunión para llevarla a cabo.

Le solicitaría, diputada Rojas, que pudiera dar cuenta de la asistencia presente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar cuenta de la asistencia.

Hay 5 diputados de la Comisión de Administración Pública Local: diputado José Luis Muñoz Soria, diputada Beatriz Rojas Martínez, diputado Julio César Moreno Rivera, diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Por la Comisión de Equidad y Género se encuentra la diputada Beatriz Rojas, la diputada Ana Estela Aguirre, diputada Alicia Virginia Téllez, diputada María Natividad Razo Vázquez y la diputada Claudia Elena Aguila Torres.

Algunos diputados están en la sesión.

Son 10 diputados. Hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En tal motivo y en virtud de existir el quórum necesario, siendo las 12:45 horas del día de hoy, se abre la sesión.

El orden del día fue distribuido en tiempo y forma, por lo cual se ha informado de los asuntos correspondientes en la agenda del día de hoy.

Le ruego, diputada Secretaria, pudiera dar lectura al orden del día de la sesión.

LA C. SECRETARIA.- Sí, diputado Presidente.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Pregunto a las y los diputados presentes si es de aprobarse o no el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

¿En contra?

No habiendo votos en contra, se aprueba el orden del día.

Preguntaría también a las y los diputados presentes si en el punto de asuntos generales hay algún asunto que quisieran plantear.

De no haberlo, daríamos paso al punto número 3 que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Le pediría, diputada Secretaría, si pudiera dar lectura a la propuesta de dictamen.

LA C. SECRETARIA.- Único.- Es de aprobarse la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para quedar como sigue:

Artículo 39.- Corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial:

XIII. Establecer la unidad de género como parte de la estructura del órgano político administrativo correspondiente, así como ejecutar programas de apoyo a la participación de la mujer en los diversos ámbitos del desarrollo, pudiendo coordinarse con otras instituciones públicas o privadas para la implementación de los mismos. Estos programas deberán ser formulados de acuerdo a las políticas generales que al efecto determine la Secretaría de Gobierno.

Transitorios:

Primero.- Publíquese el presente decreto en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Segundo.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Tercero.- Los titulares de cada órgano político administrativo de cada demarcación territorial contarán con un plazo de 120 días naturales a partir de la vigencia del presente decreto para instalar la unidad de género respectiva.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Pregunto a las y los diputados presentes si existe alguna observación a la propuesta de dictamen y alguna reserva.

Diputada Téllez por favor.

LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.- Simplemente es una cuestión de concepto, de terminología diría yo. Siempre desde hace mucho las que hemos trabajado en asuntos de género y de mujeres hemos estado en contra de singularizar todo lo que tenga que ver con programas para mujeres y

cuando se pone “de la mujer” no nos queda así como que muy claro y se ha establecido pues el pluralizar el concepto.

Entonces, mi participación es simplemente para solicitar que en la fracción XIII en el tercero párrafo que dice: “La participación de la mujer”, sea “la participación de las mujeres”.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra si existe alguna reserva?

Diputada Natividad.

LA C. DIPUTADA MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ.- Es en relación con el artículo 13°, en donde en la modificación que se realiza ya no se vuelve a mencionar la palabra “formular”, solamente se comenta “ejecutar”, entonces yo propongo que se mantenga “formular y ejecutar”. No sé si sea aquí o me lo reserve.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, en el último, en la fracción XIII, en las últimas dos líneas dice: Estos programas deberán ser formulados... No le entendimos, consideré que nos decía que esos programas deberían de ser formulados. ¿Usted plantea que se ponga formulados y ejecutados? Antes está la palabra ejecutar, en las primeras tres líneas.

¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra?

Por cuestión de procedimiento solamente preguntaría a las y los diputados presentes si es de aprobarse la propuesta de la diputada Alicia Téllez en la fracción XIII del artículo 39.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Los que estén por la negativa.

Es de aprobarse.

De no haber o no habiendo más reservas y más observaciones respecto a la propuesta de dictamen, le solicitaría, diputada Secretaria, que pudiera poner a consideración el dictamen en lo general y en lo particular del artículo reservado

de manera nominal, atendiendo a que simultaneidad de reuniones de Comisiones y Diputación Permanente seguramente registrará un número diferente a los que registraron su asistencia.

LA C. SECRETARIA.- Pregunto a los diputados que se encuentren presentes primero si es de aprobarse esta iniciativa en lo general que sea de manera nominal, por favor. Lo hacemos de una vez de manera general y particular si es de aprobarse esta iniciativa.

Diputada Patricia Razo Vázquez, a favor.

Alicia Téllez Sánchez, a favor en lo general y en lo particular del dictamen.

Beatriz Rojas, a favor en lo general y en lo particular del dictamen.

José Luis Muñoz, a favor en lo general y en lo particular del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Siguiendo punto del orden del día es asuntos generales.

No hubo el registro de algún punto en particular, por lo tanto se da por terminada la reunión de trabajo de estas Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Equidad y Género.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

